

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

36263 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Requisitoria relativa a don Jaime Andrés Montoya Valencia, nacido el día 3 de abril de 1981 en Marsella-Risaralda (Colombia), con documento de identificación X6282631C, hijo de Jaime Jesús y Berta Tulia, con último domicilio conocido en la calle Juan XXIII, n.º 8, 2.º dr. de Sestao.

Situación personal: Acordada en fecha 8 de julio de 2009 averiguación de domicilio o paradero, estando el ya citado encartado en la Ejecutoria 172/09, siendo necesaria la práctica de diligencias.

El encartado deberá comparecer en el plazo máximo de 30 días ante este Juzgado de lo Penal número 1 de Barakaldo (Bizkaia) sito en la Plaza Bide Onera s/n planta 4º de tal localidad con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde con el perjuicio correspondiente.

Las Fuerzas policiales deberán proceder a la averiguación de domicilio o paradero del encartado, informando puntualmente a este Juzgado de su hallazgo.

Barakaldo, 9 de octubre de 2009.- Titular del Juzgado de lo Penal número 1 de esta localidad.

ID: A090073972-1